

DN. ORD. N° 066 /

ANT.: Oficio N°32140 Cámara de Diputados de Chile.

MAT.: Remite información sobre la posibilidad de revisar la situación de la oficina de Lota del Servicio de Registro Civil e Identificación en la Región del Biobío.

SANTIAGO, 10 FEB 2023

En atención a lo solicitado por medio del documento del ANT., se cumple con informar lo siguiente;

La región del Biobío, según datos del Censo de 2017 tiene una población de 43.535 habitantes y se divide en cuatro provincias, a saber: Arauco, Biobío, Concepción y Ñuble; las que en su conjunto agrupan 54 comunas. Particularmente, la comuna de Lota tiene una población de 49.089 habitantes.

El Servicio de Registro Civil e Identificación utiliza las dependencias ubicadas en el último piso del edificio localizado en calle Galvarino 111. Dicho espacio fue concedido en uso gratuito al Servicio, mediante RES. EXENTA N°E-59557 de fecha 30.12.2022 por cinco años y cuenta con una superficie construida de 118,3 m2. Se otorgan servicios de identificación, clave única, actuaciones de vehículos motorizados; inscripciones de nacimiento, matrimonio, defunción, Acuerdo de Unión Civil (AUC), Posesiones Efectivas, entre otros trámites.

**AL SEÑOR
JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
AVENIDA PEDRO MONTT S/N
VALPARAÍSO**


JMBS

Distribución:

- . La indicada
- . Subdirección de Operaciones SRCel
- . Archivo D. Nacional SRCel
- . Ref. Prov. DN N°242, 06.02.2023
- . Ref. Prov. SDO N°16, 07.02.2023



Con relación a la factibilidad de mejorar las condiciones, se informa a Ud. que la Dirección Regional del Biobío está en constante búsqueda de financiamiento para la instalación de un ascensor en dicho inmueble, iniciativa que hasta la fecha no se ha podido concretar.

Sin perjuicio de lo anterior, podemos precisar que se han dispuesto una serie de mejoras para facilitar y brindar una mejor atención a la comunidad, entre ellas se destacan:

Dotación:

La dotación actual de la oficina es de cinco funcionarios.

Atención Preferencial:

A su vez, las oficinas tienen lineamientos claros y precisos sobre la atención preferencial en Oficinas, las que por instrucción deben otorgar atención inmediata a las personas que:

- Pertenecen a la Tercera Edad
- Usuarios/as que han sufrido el robo de sus documentos
- Mujeres Embarazadas
- Usuarios Discapacitados
- Menores de 4 años

Atención en Terreno:

Adicional a lo anterior, la Dirección Regional del SRCel cuenta con el Equipo de Atención en Terreno, el que brinda atenciones a la comunidad en las distintas actividades en las que son requeridos, tanto por las diversas autoridades, como así también, por usuarios/as que no se pueden movilizar a nuestras oficinas (adultos mayores, postrados, discapacitados, etc.).

Actuaciones:

Finalmente, se adjunta cuadro con la cantidad de actuaciones de los últimos 3 años, con el detalle de las atenciones realizadas a grupos prioritarios.

Año	Cantidad actuaciones Región	Cantidad actuaciones Oficina Lota	Atenciones prioritarias
2020	22.384	496	1.680
2021	26.499	585	2.588
2022	29.188	591	2.916
	78.071	1.672	7.184

Saluda atentamente a usted.


JORGE NÚÑEZ SILVA
DIRECTOR NACIONAL (S)

